



MSR/HAU

**APRUEBA PARRILLA PROGRAMÁTICA DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL VERANO 2018 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 096**

**TEMUCO, 26 DE ENERO DE 2018.**

**VISTO:**

Estos antecedentes: Lo dispuesto en Ley N° 19.891 que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; en la Ley 19.880 que establece Bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; en el DFL N°1/19.653, de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N°268 del 2013, que delega facultades en los Directores Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; la Resolución Exenta N° 140 de fecha 17 de enero de 2018 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que determina recursos disponibles por región, criterios de elegibilidad territorial y plazos para distribuir los recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura; y la copia del Acta Especial de fecha 26 de enero de 2018, firmada por el Director Regional (S) Araucanía del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la misma fecha, donde se aprueba la Parrilla de Actividades del programa Acceso Regional Verano 2018 de la Región de La Araucanía, para el período enero, febrero y marzo del año 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N°19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa en el logro de tales fines, observando como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

Que conforme lo establece el artículo 19 número 3) de la Ley N° 19.891, corresponde a cada Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, proponer al Consejo Regional el plan de trabajo anual y preparar el proyecto de presupuesto.

Que tal como se señala en el Ordinario N° 2172 de fecha 20 de diciembre de 2017, en el numeral 2, letra a, la Parrilla del programa Acceso Regional 2018, debe ser fijada por Resolución, considerando un presupuesto máximo de un 25% correspondiente a lo señalado para la Parrilla anual del programa para el año 2018.

Que también señala el Ordinario N° 2172 de fecha 20 de diciembre de 2017, en el numeral 2, letra b, la Parrilla del programa Acceso Regional 2018, es aprobada por el Director Regional.

Que atendiendo el mérito expuesto, corresponde llevar a efecto lo señalado el Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de La Araucanía, siendo necesario dictar el respectivo acto administrativo, por tanto;

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese las actividades del programa Acceso Regional Verano 2018, correspondiente al período de enero, febrero y marzo de 2018, según consta en Acta Especial Región de La Araucanía, la cual se adjunta a la presente resolución y que se tiene como parte integrante de ella. El monto asignado a ésta es de \$ 36.881.320, correspondiente al 25% del monto asignado a la Región de La Araucanía para el año 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTESE** por esta Dirección Regional, los actos administrativos y/o medidas administrativas que permitan la completa ejecución de lo ordenado en la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ESTABLÉZCASE** que en la eventualidad que existan dificultades mayores, ya sean de tipo climáticas, de conexión u otros factores externos al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que impidan realizar las actividades, y éstas deban modificarse en el tiempo, en el lugar de ejecución y/o reemplazo por otra actividad, se deberá dejar respaldo de esta situación en el expediente del programa.

**ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZÁSE** al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de La Araucanía, para efectuar los gastos que irrogue la realización de las actividades de la Parrilla Programática del Programa Acceso Regional Verano 2018, de la región de La Araucanía para el periodo enero, febrero y marzo del año 2018, pudiendo disminuir o aumentar los montos señalados, a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos.

**ARTÍCULO QUINTO:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por esta Dirección Regional, con la tipología "Acuerdos de Dirección Regional" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones" a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7° de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**MAURICIO SANDOVAL REYES**  
**DIRECTOR REGIONAL (S)**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES,**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Unidad de Ciudadanía y Cultura
- 2.- Unidad de Administración
- 3.- Archivo



Programa  
Acceso Regional  
CANCERES DEL INIA  
CULTURA Y  
DESARROLLO

**ACTA ESPECIAL  
PARRILLA PROGRAMÁTICA  
PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2018  
PARRILLA DE VERANO**

**Región de La Araucanía**

**Énfasis 2018** (describa brevemente los principales sentidos del Programa en su región; que aspectos ha de relevar y por qué)

- 1.- Reforzar las distintas disciplinas artísticas y culturales de la región.
- 2.- Dar continuidad al trabajo cultural en la región, fortaleciendo el acceso artístico cultural, con identidad local.
- 3.- Mantener los énfasis en la creación artística, con memoria e identidad.
- 4.- Fortalecer la memoria, historia y diálogo cultural, con la realización de actividades culturales con Identidad regional.



**Programa  
Acceso Regional**  
Cuarto Año de la  
Cultura

N°	Actividad	Descripción y objetivo de actividad (máximo 300 caracteres)	Vínculo con propósito Política Cultural Regional 2017-2022	Componente 1: Programación artístico-cultural en regiones. 2: Formación artística en regiones. 3: Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.	Modalidad (intrarregional, interregional, internacional, microterritorial)	¿Que se quiere lograr y/o relevanz? (participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros)	Fecha de realización (mes)	Territorio (comuna - localidad)	Presupuesto (\$)
1	FITAR 2018	El Festival Internacional de Teatro y las Artes (FITAR) comienza como un festival de teatro escolar regional el año 2001 y que con la incorporación de compañías de adultos de otros países, se ha transformado en un evento teatral internacional. Incorporando, además, otras expresiones artísticas. Anexas al festival. <b>Objetivos:</b> 1) Generar espacios de formación a través de talleres formativos 2) Desarrollar la conciencia y reflexión social de la comunidad 3) Fortalecer espacios para el desarrollo integral de niños y jóvenes 4) Difundir y generar acceso al teatro generado por jóvenes en nuestra región y país.	Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios, desde una perspectiva de diversidad cultural	Programación artístico-cultural en regiones	Internacional	Participación Intercambio Promoción	27 al 31 de enero	Gorbea	\$ 6.650.000
2	Presentación Libro: Arquitecturas al borde del Río Imperial: Reminiscencias del cabotaje fluvial	Un servicio requerido el año 2017, que buscaba poner en valor del patrimonio fluvial del sector inmediato al río Imperial, casos del periodo de la navegación fluvial entre Carahue	Promover la valoración y el reconocimiento de la memoria histórica de la región	Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.	Intrarregional	Participación Intercambio promoción Formación	Jueves 15 de febrero	Carahue	\$ 1.000.000



**Programa  
Acceso Regional**  
Gobierno Regional  
de Araucanía  
19110000

	<p>Y Puerto Saavedra finalizo con la publicación de un libro que resume esta investigación contratada. Esta obra será presentada a los habitantes de la región costera de La Araucanía, como un aporte y resguardo de su patrimonio. La actividad se realizará en la ciudad de Carahue, con un dialogo entre los investigadores y otros invitados.</p>						
<p>3 Fiesta ciudadana (Actividad presidencial)</p>	<p>Como una manera de celebrar la entrega del Pabelloñ que estuvo en la ciudad de Millán en Italia y cuya denominación es El amor de Chile (texto del Poeta Raúl Zurita), se realizará de manera inmediata a la inauguración una actividad artística que se ha denominado Fiesta ciudadana, con la presencia del poeta ya señalado, el poeta Leonel Lienlaf y la banda nacional Congreso. Para de esta manera, darle el realce artístico que la entrega a la comunidad de esta obra merece</p>	<p>Promover la generación de industrias culturales en la región</p>	<p>Programación artístico-cultural en regiones. Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.</p>	<p>Intrarregional</p>	<p>Participación Incorporación de comunidad Promoción</p>	<p>31 de enero Temuco</p>	<p>\$ 10.000.000</p>
<p>4 Lanzamiento de Política Regional</p>	<p>La política cultural de La Araucanía, que se encuentra señalada como la carta orientadora de las acciones que nuestro servicio debe realizar y que fue definida con la participación de la comunidad artística cultural de la región y, que debiera ser la carta de navegación para el quinquenio, será entregada a la comunidad en una ceremonia abierta a la comunidad.</p>	<p>Fortalecer los procesos de formación de públicos orientados a la apreciación artística, el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones culturales regionales</p>	<p>Programación artístico-cultural en regiones</p>	<p>Intrarregional</p>	<p>Participación Intercambio Incorporación de comunidades, promoción, entre otros</p>	<p>27 de febrero Temuco</p>	<p>\$ 3.000.000</p>



**Programa  
Acceso Regional**  
Estrategia de Incentivos  
Artísticos y Culturales  
2017-2019

5	<p>Coloquio obra de Celia Leyton Vidal</p>	<p>A través de un servicio externo contratado, se realizó la restauración de la obra Profesor Maculman, de la artista nacional Celia Leyton Vidal. Esta se encuentra ubicada en el Hall de acceso del Liceo Gabriela Mistral de Temuco. Con la finalidad de poner en valor esta obra emblemática, se procederá a su inauguración en fecha señalada anexa, la cual será acompañada de un Coloquio que con la presencia de restauradoras de la obra, un artista visual, un pedagogo. Permitiendo de esta manera contextualizar la obra y su aporte al arte y cultura regional.</p>	<p>Promover la valoración y el reconocimiento de la memoria histórica de la región</p> <p>Fortalecer los procesos de formación de públicos orientados a la apreciación artística, el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones culturales regionales</p>	<p>Formación artística en regiones. Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.</p>	<p>Intrarregional</p>	<p>Participación Intercambio Incorporación de comunidades promoción Formación Resguardo de obra icónica</p>	<p>27 de febrero</p> <p>Temuco</p>	<p>\$ 2.500.000</p>
6	<p>II Encuentro de Artesanos Kuzawfekuku: Manos Trabajadoras</p>	<p>Esta actividad de características artísticas y culturales, está integrada por artesanos productores, cultores y artistas de la comunidad y ciudad de Villarrica. El programa incluye; demostración de artesanías, talleres de participación para los visitantes y se realizará un</p>	<p>Promover la generación de industrias culturales en la región</p>	<p>Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.</p>	<p>Intrarregional</p>	<p>Participación Intercambio Promoción</p>	<p>09 al 11 de febrero</p> <p>Villarrica</p>	<p>\$ 3.000.000</p>



**Programa  
Acceso Regional**  
Ministerio del Interior  
Gobierno de Chile  
19.12.2016

	Intercambio de conocimientos en formato foro en vivo de los artesanos y disciplinas.							
7	<p>Santa Música</p> <p>Santa Música es un festival que busca potenciar la creación artística local del valle de Nahuelbuta. Nace en la comuna de Purén y logra impulsar a proyectos musicales como JaviHop, Nuewen Mapu, No tenemos plan B y Cinema de Troya, bandas que lograron prensa nacional y participación en diversas actividades regionales.</p> <p>El objetivo hoy es construir una escena local más amplia donde los músicos de la provincia puedan apoyarse y dar a conocer su trabajo de forma masiva, donde además el público de la zona pueda asistir de manera gratuita a un espectáculo, familiar, inclusivo y de calidad.</p>	<p>Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios, desde una perspectiva de diversidad cultural</p>	<p>1: Programación artístico-cultural en regiones. 2: Formación artística en regiones. 3: Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.</p>	<p>Interregional</p>	<p>Participación intercambio promoción</p>	<p>9 y 17 de febrero</p>	<p>Capitán Pastene Purén</p>	<p>\$ 2.000.000</p>
8	<p>Fiestas Culturales en Comunas con PMA</p> <p>Las comunas con Planes Municipales de Cultura han adquirido un compromiso con el arte y la cultura por lo que reforzando ese compromiso es que se realizarán icónicas actividades en las comunas escogidas para este proceso. Estas se encuentran ubicadas en el amplio territorio de la región, costa, centro cordillera y</p>	<p>Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios, desde una perspectiva de diversidad cultural</p>	<p>1: Programación artístico-cultural en regiones. 2: Formación artística en regiones. 3: Proyecto iniciativa cultural con identidad regional.</p>	<p>Interregional</p>	<p>Promoción</p>	<p>enero y febrero</p>	<p>Saavedra Perquenco Lonquimay</p>	<p>\$ 7.531.000</p>



**Programa  
Acceso Regional**  
Consejo de la Amn  
del Uruguay  
Montevideo

9	Talleres de Gestión local del Patrimonio Y política Cultural Regional	Los talleres, impartidos y certificados por cada uno de los tres entes articulados, entregaran una serie de marcos legales y normativos asociados la Patrimonio Cultural, así como metodologías y técnicas de identificación, investigación, planificación, conservación, preservación, catalogación, gestión, entre otras. Por su parte se espera que los y las participantes desde sus propias experiencias compartan procedimientos y buenas prácticas que realizan dentro de sus territorios.	Fortalecer los procesos de formación de públicos orientados a la apreciación artística, el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones culturales regionales	1: Programación artístico-cultural en regiones. 2: Formación artística en regiones.	Intrarregional	Participación Intercambio Formación	febrero-marzo	Curcautín Lunaco	\$ 1.200.000
10	Simposio Artesanía	Esta actividad se centrará en la creación y discusión artística en torno a una serie de obras escultóricas en manos de artistas y productores consagrados y emergentes, nacionales e internacionales. Su objetivo principal es el levantamiento de problemáticas en torno a la creación artística en la comuna de Lautaro, bajo estos parámetros. También se plantean actividades de mediación cultural especialmente enfocadas en niños y jóvenes a través de un Taller infantil de escultura en greda o arcilla.	Fortalecer los procesos de formación de públicos orientados a la apreciación artística, el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones culturales regionales	2: Formación artística en regiones.	Intrarregional	Participación Intercambio Incorporación de comunidades	09 al 18 de febrero	Lautaro	\$ 1.200.000
11	Intercambio Cultural Interregional Exposición llamada "Niños del Wexipantu"	Familias de una comunidad mapuche de la zona de Perquenco, fueron protagonistas de un trabajo fotográfico que dio pie a una Exposición llamada	Fortalecer los procesos de formación de públicos orientados a la apreciación artística, el reconocimiento y valoración	1: Programación artístico-cultural en regiones. 2: Formación artística en regiones.	Intrarregional	Intercambio	03 de febrero	Perquenco/ Valdivia	\$ 385.000





**Programa  
Acceso Regional**  
Consejo Regional  
de la Araucanía  
2018

	"Niños del Wexipantu" de la fotografía Martha Suárez, esa exposición durante el 2017 se presentó en varias ciudades del país además del extranjero. En esta oportunidad han sido invitados a mostrar su trabajo el día 03 de febrero en la ciudad de Valdivia.	de las diversas expresiones culturales regionales						
12	2. Encuentro Cultural "Junta Verde"	Fortalecer los procesos de formación de públicos orientados a la apreciación artística, el reconocimiento y valoración de las diversas expresiones culturales regionales	1. Programación artístico-cultural en regiones. 2. Formación artística en regiones.	Intrarregional	Participación Intercambio de comunidades, promoción	11 de febrero	Comunidad Nahuelcheo Nahuelpán, sector Danguico Padre las Casas	\$ 915.000

Se extiende la presente Acta Especial para su registro y constancia, y proceder a su formalización administrativa.

Siendo las 10:00 horas del día viernes 26 de enero de 2018, el abajo firmante, ratifica esta Parrilla Acceso Verano 2018.

  
  
Mauricio Sandoval Reyes  
Director Regional (S)  
Consejo Regional de la Cultura y las Artes Región de la Araucanía